

EXP-UNC: 27930/2018

CÓRDOBA, 30 de mayo de 2018.-

VISTO

El pedido del Lic. José Luis ROMERO (Lic. en Matemática, FACENA - UNNE) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la mencionada Resolución, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. José Luis ROMERO (D.N.I.: N° 37.391.778) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Resolución y análisis de problemas de optimización no lineal usando el Lagrangiano aumentado no diferenciable".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. ROMERO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Damián R. FERNÁNDEZ FERREYRA (Director)
Dr. Germán A. TORRES (Codirector, FACENA - UNNE)
Dr. Andrés A. BARREA
Dr. Juan P. AGNELLI
Dr. Damián A. KNOPOFF (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

 **RESOLUCIÓN DECANAL N° 232/2018**


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF